

Oficio DAF- 251 -2017

Guatemala, 6 de Noviembre de 2017

Señorita
Carmen Azucena Chutá Perén
Encargada de Información Pública a.i.
Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

Estimada Srita. Chutá:

Deseando que su caminar se encuentre lleno de luz y sus actividades se realicen con éxito.

Por este medio se remite información en versión física y digital, en cumplimiento a la Ley de Acceso a Información Pública, según Artículo 11, numerales 1,2 y 3 correspondiente al mes de Octubre del 2017, para la correspondiente publicación.

numeral	Descripción	Compuesto por No. De Hojas
01	El ejercicio de su presupuesto asignado por ministerio, viceministro, direcciones generales...	01
02	El listado de asesores, con sus respectivas remuneraciones...	01
03	El informe de los gastos y viáticos de las delegaciones de cada institución al exterior del país, así como el destino, objetivos y logros alcanzados. (sin movimiento)	01

Cabe mencionar que el Numeral dos (2) no le compete a la DAF, derivado que la contratación de asesores se está realizando nuevamente en la unidad de Recursos Humanos, sin embargo se presentara únicamente lo pagado según SICOIN.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente


Lic. Federico Carrillo Estrada
Director Administrativo Financiero
Defensoría de la Mujer Indígena



c.c. Archivo
Adjunto: lo indicado

15 calle 6-59 zona 1, ciudad de Guatemala
Tel. 22329916 / 22381616
despacho@dem.gob.gt
www.dem.gob.gt



DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA
MES DE OCTUBRE DE 2017
Ley de Acceso a la Información Pública
Art. 11 Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo
Numeral 2. Listado de asesores...
HOJA No. 1

NOMBRES Y APELLIDOS		MES	FUENTE	RENGLON	MONTO	SERVICIO	DESCRIPCION
MARIA ANGELICA LACAN TZUL		OCTUBRE	11	183	Q 8,500.00	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales, Segun Contrato Administrativo No. 086-2017 por apoyo en atencion a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Totonicapan de la Defensoria de la Mujer Indigena.
MARIA MAXIMA ELENA CAMEY GUERRA		OCTUBRE	11	183	Q 4,000.00	Servicios Técnicos	Por servicios técnicos segun Contrato Administrativo No 087-2017 por apoyo en la procuracion de los diferentes casos iniciados en la Unidad de Atencion Jurídica en la Sede Regional de Chimaltenango, de la Defensoria de la Mujer Indigena
TOTAL					Q 12,500.00		

SUB TOTAL PAGADO
TOTAL RENGLON 183 POR CAPACITACION (ALIMENTACION, SALON)
TOTAL PAGADO

Hecho por

Emma Mireya Carrillo Estrada
Jefe de Tesoreria
Defensoria de la Mujer Indigena



Autorizado Por

Lic. Federico Carrillo Estrada
Director Administrativo Financiero
Defensoria de la Mujer Indigena